



PRESENTACIÓN

La Revista Latinoamericana de Derechos Humanos en su edición número 21 presenta a los/as lectores/as una serie de trabajos que analizan una variedad de temáticas relacionadas con los derechos humanos en América Latina, en esta oportunidad se ofrecen varios análisis de casos de países como Brasil, Colombia, Argentina, Guatemala, Costa Rica, entre otros aportes de gran importancia en la realidad latinoamericana.

Iniciamos este número con dos poemas “Parto inconcluso” basado en los informes de las Comisiones de la Verdad de Guatemala y El Salvador y “Si pudiera” el cuál plasma las violaciones de los derechos humanos en los conflictos bélicos de América Latina.

La sección de artículos presenta el trabajo “El papel del docente frente a la diversidad cultural: un estudio de caso de la relación de una docente y tres niños”, que se refiere a las manifestaciones de respeto y aceptación de tres infantes nicaragüenses por parte de su docente. La autora señala una situación de asimilación promovida por la docente para los tres niños a diferencia del trato igualitario e inclusivo de sus compañeros/as.

Desde Brasil recibimos el artículo “Sistema público de comunicación en Brasil:

el camino hacia la garantía del derecho humano a la comunicación”. Enfatiza en la realidad de que este derecho no se garantiza a todas las personas en Brasil y no es una preocupación importante en los diferentes medios ni en la sociedad. A pesar de esto, se realizan esfuerzos para la democratización de la comunicación y una de las propuestas se dirige a la organización de un sistema público de comunicación.

El siguiente trabajo, “La política migratoria de los estados receptores de la migración centroamericana: el caso de México y Estados Unidos”, aborda el caso particular de la migración laboral a nivel internacional, la cual se caracteriza por la búsqueda de mejores condiciones de vida de los migrantes y las necesidades que poseen los países, industrializados de contar con mano de obra barata. En el caso de los trabajadores migrantes centroamericanos en Estados Unidos representan una fuerza laboral significativa para el país receptor y los países de origen, sin embargo, esto no elude la vulnerabilidad y la violación de derechos humanos que sufren estos grupos.

También, este número de la revista contiene un análisis de caso referente a los/as adultos/as mayores de Bogotá, “La construcción de políticas sociales con enfoque de derechos

humanos para los adultos mayores: estudio de caso, Bogotá 2009”. El artículo presenta un análisis de resultados producto de una investigación en la cual se buscó desarrollar lineamientos para una política pública coherente con los derechos humanos de los/as adultos/as mayores. Además, permite visualizar un panorama acerca de los avances y deficiencias respecto al cumplimiento de protección de los derechos humanos de esta población. Otro análisis de caso se refiere a Guatemala: “María Isabel, el femicidio con rostro de adolescente en Guatemala”, el cual permite ilustrar con el caso Véliz Franco (2001) la situación del femicidio adolescente, el papel del Estado frente a este flagelo, donde se demuestra impunidad y falta de interés de este, así como algunos aspectos conceptuales y culturales de la problemática.

Desde Argentina, presentamos “Delito y enfermedad mental: consumo de sustancias legales e ilegales”. En este trabajo se analizan las prácticas jurídicas y psiquiátricas relacionadas con el consumo de estupefacientes del caso de una colonia psiquiátrica donde se ha ordenado internar personas que han cometido delitos y consumen drogas ilegales y alcohol. El tema permite abordar la doble configuración –delincuente y enfermo– presente en los casos de la colonia psiquiátrica.

“La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales a través del desarrollo de indicadores: avances concretos en la Organización de Naciones Unidas” es un aporte que profundiza en elementos como indicadores, avances y retrocesos en la implementación de los DESC; además, analiza las limitaciones para la vigencia de estos derechos como los recursos disponibles del Estado desde el punto de vista de que es una situación reversible por medio de

prestaciones mínimas que deben cumplir los estados.

Para finalizar este apartado, “El marco de la seguridad humana: concepción amplia y restringida” plantea un panorama general acerca del concepto de la seguridad humana, centrada en las personas, la dignidad humana, las condiciones y las oportunidades para su desarrollo. Asimismo, el trabajo aborda dos concepciones de seguridad humana, la restringida, se refiere a la protección de la violencia física; y la amplia, la cual va más allá, se relaciona con la calidad de vida, la dignidad humana, y las oportunidades, entre otros.

En el ámbito del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos traemos el tema “La progresividad del artículo uno de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes: el aporte al desarrollo de los derechos reproductivos en América Latina”. El trabajo aborda tres elementos básicos presentes en el artículo uno de la declaración y que están íntimamente relacionados con los derechos reproductivos: vida, libertad y seguridad personal. Analiza y permite visualizar la evolución jurídico-conceptual de estos derechos, así como la responsabilidad del Estado de protegerlos y promoverlos.

Finalmente, ofrecemos al lector una recomendación bibliográfica “Guía para llevar casos de violencia sexual. Propuestas de argumentación para enjuiciar crímenes de violencia sexual cometidos en el marco del conflicto armado colombiano” de la Corporación Humanas.org.

M.DH. Evelyn Cerdas Agüero
Editora